



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : Aprueba Addendum Convenio
Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel
Local en Atención Primaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 1496/

ERCILLA, 07 DE OCTUBRE DEL 2014.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- **ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 08 de Septiembre del 2014.-
- 3.- La Ley N° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"
- 4.- **Resolución Exenta N°2174** de fecha 03 de Octubre del 2014; de Servicio Salud Araucanía Norte que aprueba Convenio antes mencionado.
- 5.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE Addendum Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal**, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 08 de Septiembre del 2014.-
- 2.- Los recursos transferidos serán administrados a través del Depto. de Salud Municipal de Ercilla.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mcc.-

DISTRIBUCION :

- Unidad de Control
- Depto. De salud Finanzas
- Ley N° 20.285
- Alcaldía
- Archivo Secretaría